

EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO Y LA DICTADURA MILITAR

(Cronología - Segunda parte)

"CHILE - AMERICA" inició, en el N. 4, la publicación de una Cronología sobre la posición adoptada por el Partido Demócrata Cristiano y algunos de sus más destacados dirigentes a partir del 11 de septiembre de 1973, fecha en que se instala una Dictadura Militar en Chile. Este trabajo ha resultado más extenso de lo que nos propusimos, por ello esta Segunda Parte abarca cuanto hemos podido recopilar hasta el 18 de julio de 1974. En el próximo número procuraremos completar el segundo semestre de 1974. Posteriormente la iremos poniendo al día.

Para hacer esta recopilación hemos tropezado con una gran dificultad por el hecho de que, fuera de Chile, es considerablemente difícil reunir todos los documentos de consulta indispensables. Sin embargo, creemos que, con sus imperfecciones, es un "research" de gran utilidad documental y de no poca significación política.

La idea original era hacerla por períodos anuales completos, pero debimos desistir de tal intención, que contribuía al buen orden, porque significa, en muchos casos, truncar acontecimientos que deben presentarse relacionados. Por eso, en la Primera Parte, que consigna los documentos y declaraciones más significativos de los últimos cuatro meses de 1973, agregamos deliberadamente el resumen de la carta enviada directamente a Pinochet, en forma oficial pero privada, por Patricio Aylwin y Osvaldo Olguin, presidente y primer vicepresidente del Partido, el 14 de enero de 1974. Alteramos la unidad del primer semestre de 1974, pero lo hicimos convencidos de que era conveniente agregar ese documento que expresaba ya un estado de ánimo más consciente de la grave situación que se ha creado en Chile.

Advertimos con anticipación, que deben considerarse como parte complementaria de esta Cronología, en el lugar correspondiente, la entrevista concedida por Radomiro Tomic a la revista universitaria norteamericana "Right On" el día 15 de noviembre de 1974 (Reproducida por "CHILE - AMERICA", Suplemento I de 1975), y el mensaje de Bernardo Leighton, enviado al interior del país, titulado "Una conducta demócrata cristiana ante la Dictadura en Chile" ("CHILE AMERICA" N. 4-31/1/75). Hacemos esta advertencia porque, debido a su extensión, no serán reproducidas. Sólo se harán las citas en los lugares pertinentes.

Algunos lectores nos han escrito señalando que en el resumen de 1973 hicimos algunas omisiones, que naturalmente queremos salvar. Son los siguientes hechos:

12 de Septiembre de 1973

Esteban Tomic, siendo funcionario de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores destacado como Ministro Consejero en la Embajada chilena en Bonn (RFA) habló en esta fecha, en representación del Embajador, en un acto público de homenaje al Presidente Allende, cuya muerte se había dado recién a conocer. Una semana después la Junta lo destituyó de su cargo. El 11 de diciembre del mismo año apareció su nombre en una lista publicada por "El Mercurio" y "Tribuna" en que figuraban personas a las cuales se les privaría de la nacionalidad "por traición a la Patria". Esteban Tomic es militante de la Democracia Cristiana.

24 de Septiembre de 1973

Al instalarse la Junta Militar exigió a los Rectores de las Universidades del país, en su mayoría miembros destacados de la D.C., que procedieran a "limpiar" los establecimientos universitarios de elementos izquierdistas. Como la Junta tenía planes propios respecto de la educación universitaria y colaboracionistas de confianza en esa rama de la educación, fueron estos los que en la práctica iniciaron la depuración y se apoderaron de cargos claves, acusando a los Rectores de actuar en forma demasiado suave y lenta. El 24 de septiembre, los cuatro miembros de la Junta convocaron al Consejo de Rectores para notificarlo del nombramiento de Rectores-Delegados militares. En aquella ocasión Boeninger hace resistencia y sugiere que los militares sean simples Interventores, y da a conocer algunas ideas discutidas previamente entre todos los Rectores para poder retener el control de las Universidades aunque veían inevitable un cierto grado de subordinación a la Junta, pensando siempre en salvar algo de la autonomía universitaria. Pero lo que alcanzó a decir Boeninger sólo sirvió para transformar la entrevista en algo muy bochornoso, especialmente por una intervención muy arrogante y vejatoria del General Leigh.

Edgardo Boeninger tuvo un gesto de altivez, porque de regreso a su despacho redactó una renuncia pública lamentando la medida, actitud en la cual le sigue Fernando Castillo Velasco, Rector de la Universidad Católica, que, también, renuncia días más tarde, con una carta pública.

Boeninger no se detiene en su simple protesta, procura organizar una resistencia masiva de los académicos de la Universidad de Chile, pero fracasa en esto, porque son muy pocos los que le acompañan. Muchos demócrata cris-

tianos conspicuos se excusan señalando que es conveniente no renunciar para salvar a los profesores y alumnos de la represión que ya era violentísima. Uno de sus colaboradores más directos en el Consejo Normativo Superior, el Dr. Raul Donkaster, se convierte en un ultrista fascista y en un obsecuente colaboracionista, a pesar de su militancia demócrata cristiano.

La conducta personal de Boeninger, a juicio de la propia gente de la U.P. que estuvo en un choque casi frontal con él en el Consejo Normativo Superior, ha sido elogiada como "valerosa" y "decente". Académicos comunistas destacan que hizo lo indecible por salvar al Dr. Enrique Paris, asesinado barbaramente.

Una actitud absolutamente distinta tuvo William Thayer Ojeda, Rector de la Universidad Austral de Valdivia, quien sigue colaborando con la Junta y hasta tuvo el "coraje" de reemplazar a Pablo Neruda como representante del Gobierno de Chile ante la UNESCO.

Boeninger, que hasta ese momento no era militante demócrata cristiano, pidió a Patricio Aylwin su incorporación al Partido, y de estemodo pasó a ser el último militante demócrata cristiano, ya que a partir de esa solicitud se cerraron los registros. Esto lo sostuvo Aylwin durante sus entrevistas con Bonilla.

Reseñar todo lo que ha ocurrido con los D.C. en las Universidades es casi imposible, por eso, en lo que sigue de la Cronología, sólo consignaremos los hechos de mayor significación política.

- o - o - o - o - o - o - o - o -

CRONOLOGIA DC - SEGUNDA PARTE

21 de Enero de 1974

La Junta hace publicar el Reglamento sobre el "receso político", que prácticamente impide toda actividad a los partidos que habían quedado en la legalidad, y que oficialmente respaldaron el golpe después de producido, amen del apoyo que, en una forma u otra, dieron a la preparación del alzamiento.

El reglamento es drástico. No pueden elegir nuevas autoridades. La Junta practicamente se reserva el derecho de "confirmarlas". No pueden hacer declaraciones ni celebrar reuniones de ninguna índole, salvo la atención de problemas administrativos. No pueden mantener vinculación con el movimiento sindical. Deben entregar listas con los nombres de sus dirigentes nacionales y provinciales y de todos sus militantes. (Nota de la Redacción: Lamentamos que por su extensión no lo podamos publicar, pero aconsejamos procurar conocerlo. Está en los archivos de numerosos Centros de Documentación en distintos países).

25 de Enero de 1974

Sergio Molina, ex Ministro de Hacienda de Frei, ha entregado a la revista "Mensaje" un artículo que se publica posteriormente en el N. 226 (Ene. - Feb. 74). Molina hace un comentario general sobre la política económica, consigna "la violenta disminución del ingreso real de los asalariados", y termina con los siguientes párrafos:

"El país está en el umbral de una nueva experiencia sobre la cual existen opiniones contrapuestas. A la larga, el juicio del pueblo nunca se equivoca y los primeros pasos de un Gobierno son tan definitivos para su desarrollo como los primeros años de un niño.

"Por esta razón, los perfiles de la política económica y social del año 1974 configurarán de una manera importante el rostro definitivo del actual Gobierno".

28 y 29 de Enero de 1974

Se realizan dos entrevistas oficiales de la dirección del PDC con el Ministro del Interior de la época, General Oscar Bonilla. Acerca de esto cabe precisar, previamente, que tanto Tomic como Leighton y otros dirigentes, en ocasiones diversas, precisaron que reconocían una dirección del Partido pero que sus miembros no estaban en condiciones de expresar posiciones oficiales del PDC, "porque sus derechos y deberes como dirigentes, sujetos a las normas del Partido, se dió para una vida normal", las cuales estaban seriamente limitadas a partir del 11 de septiembre.

"La proposición genérica - dijo Tomic el 7. de noviembre de 1973 - es que nadie asuma la representación del PDC, para emitir juicios políticos a nombre de la colectividad, comprometiéndola dentro o fuera del país".

A pesar de la lógica de esta proposición, reforzada con respetables opiniones concordantes, la verdad es que la práctica fué diferente.

Las entrevistas del 28 y 29 de enero estuvieron precedidas de muchas actividades y consultas de personeros demócrata cristianos. Por eso, la mejor fuente de información no son las versiones de prensa ni siquiera la información que entregó el Gobierno. "CHILE - AMERICA" toma como punto de referencia exclusivamente la rela-

ción escrita que redactó Patricio Aylwin y que distribuyó con posterioridad entre dirigentes y personalidades del Partido, ya que virtualmente desde el 7 de noviembre de 1973, nunca más pudo realizarse una reunión oficial de organismos regulares del Partido, debiendo considerarse la propia reunión del día 7 como un acto de consulta y examen bastante importante, pero sin sujeción al Estatuto o reglamentos del PDC.

El memorandum de Aylwin tiene 11 carillas tamaño carta y al final dice simplemente "Santiago, Enero de 1974".

El documento resume las dos entrevistas citadas e incluye el texto completo de una Minuta de 6 puntos.

Afirma Aylwin, que después del envío de la carta del 18 de enero "habíamos acordado" suspender "cualquier decisión en lo que se refiere al receso" (cuyo reglamento ya había hecho público la Junta) hasta lograr la entrevista solicitada a Bonilla.

El Ministro citó a la directiva del PDC para el lunes 28, a las 11.30 horas.

Explica Aylwin que, previamente se convino en reunir el máximo de antecedentes y tomar todos los contactos posibles. Ricardo Valenzuela, José Monares y Ricardo Hormazabal recibieron la comisión de elaborar la minuta que se proyectaba presentar al Ministro.

Relata, a continuación, que sostuvo una entrevista con Frei, "quien estaba indignado y había preparado un borrador de documento para presentar a la Junta, protestando por el Reglamento de Receso, muy coincidente con todo el análisis que nosotros habíamos hecho". Por su parte, Claudio Orrego elaboró un documento, en el cual estimó que todo lo que estaban haciendo los militares representaba "una ofensiva directa contra la Democracia Cristiana, con el afán de destruirnos y crear un vacío político para llenarlo con un movimiento cívico-militar nacionalista", que es lo que claramente se desprende de declaraciones formuladas por Jarpa y Arnello a la revista "Que Pasa".

Aylwin señala, más adelante, que hubo múltiples entrevistas y consultas. El mismo conversó con la directiva del Partido Izquierda Radical y con Sergio Diez, del Partido Nacional. Juan de Dios Carmona se entrevistó con Julio Duran. "Todos se manifestaron en total desacuerdo". Duran propuso acompañarlos donde Bonilla, pero Aylwin le sugirió que era mejor que cada directiva lo hiciera por su cuenta. Diez prometió que ejercería "sus influencias" por otro lado. Querían evitar dar la sensación de un "cuadrillazo" de los partidos.

Cuenta Aylwin que se encontró con Raul Saez, actual Super Ministro de Pinochet, y a quien "no veía desde el tiempo de Frei," y éste le manifestó que consideraba el receso "una monstruosidad" y que ejercería toda su influencia para que se modificara el Reglamento. (Tal modificación no se produjo jamás).

Aylwin fué, entonces, a conversar nuevamente con Frei, que estaba fuera de Santiago, y éste insistió en que se llegara a la entrevista con Bonilla con una carta y ofreció, además, hacer una gestión personal.

En una reunión con Claudio Orrego y Alvaro Marfán se analizó el borrador elaborado por Frei y se llegó a la conclusión de que era mejor no llevar ninguna carta antes de la conversación con Bonilla y que bastaba la Minuta que ya estaba preparada. Cualquiera carta protesta era mejor reservarla para después. Se revisó la Minuta y se terminó por rehacerla, redactando una nueva.

La entrevista con Bonilla, se realiza el lunes 28. Duró dos horas.

Sin embargo, antes de la entrevista, Aylwin recibió la siguiente carta:

"Señores Patricio Aylwin-Osvaldo Olgüin. Presente. - Señores: Se acusa recibo de su comunicación del 18 de enero de 1974, donde dan a conocer materias que desde hace mucho tiempo tiene presente la Junta de Gobierno. Este documento fué enviado al Ministro del Interior. Los saluda atentamente. AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército - Presidente de la Junta de Gobierno - Comandante en Jefe".

Acota Aylwin: "Lo curioso es que contrasta el tenor de esta carta tan terca con el tono general que tuvo la entrevista con Bonilla".

Bonilla tenía la carta del 18 de enero en sus manos y en ella se veían anotaciones marginales. No hizo indicación de "molestia" ni de "rechazo". Según Aylwin, habló como diciendo: "para qué nos plantean estas cosas, cuando estamos totalmente de acuerdo y ustedes deben saberlo".

Cuando partió la conversación Bonilla les dijo que entendía que acudían a hablarle del receso, pero que tenía encargo de la Junta de discutir primero la carta.

Bonilla expresó a los dirigentes DC que la dificultad para ellos consistía en no tener datos concretos acerca de las denuncias que en forma genérica se señalaban en la carta del 18 de enero y les aseguró que la Junta estaba resuelta a impedir abusos, pero no se podían tomar medidas, sin antecedentes concretos.

Como la carta del 18 de enero se refería a "discriminaciones y persecuciones" en el sector público y privado, Bonilla dijo que en el sector privado se habían creado tribunales para reclamar, que en el sector campesino se había acogido el 80% de los reclamos y que en la Administración Pública, también se había creado un Tribunal. El Ministro habría agregado que "sabía que allí había gente que podía proceder sin criterio", pero que no podían tener un juicio muy claro sobre eso ni podían estar preocupados en detalle de todo.

“Respecto de los Derechos Humanos — escribió Aylwin — dejó en claro que el problema les preocupa seriamente, porque se dan cuenta que se han cometido excesos”. Insistió en que ellos no podían estar encima de todo, pero que el General Pinochet había enviado una circular perentoria a los jefes de unidades, de Investigaciones, Carabineros y de los Servicios de Inteligencia “para desterrar todo procedimiento inhumano”. Agregó que aparte de crearse la Secretaría Nacional de Detenidos se había dictado un decreto reglamentando todas las detenciones y que las privaciones de libertad por obra del Estado de Sitio debían emanar de un Decreto Supremo. Cualquier otro tipo de detenciones tendría que hacerse por orden de la autoridad judicial correspondiente, salvo los casos de delito flagrante y casos muy calificados, pero que en estos últimos, los detenidos tenían que ser puestos en 72 horas a disposición del Tribunal competente (Nota de la Redacción: Lo que ha ocurrido en materia de procedimientos para detener desde el día de esa entrevista hasta hoy, como es publico y notorio, no tiene la menor semejanza con las seguridades dadas por el Ministro. Hay testimonios de todo orden).

Ensiguida Bonilla se refirió a la necesidad de mantener las restricciones vigentes por los peligros que seguía trañando la acción de quienes insistían en actuar por la vía violenta. Defendió la política económico-social y dijo que “ellos no estaban para servir a los poderosos ni el esquema capitalista, ni el esquema demócrata cristiano ni el esquema socialista. Según ellos defendían el esquema que “creían útil”.

El resto de la entrevista consistió en un diálogo entre el Ministro y los dirigentes DC acerca de las relaciones del Gobierno con el Partido. Bonilla dijo que “había un problema de confianza entre la Junta y la Democracia Cristiana”. Se refirió a las constantes denuncias que se recibían acerca de la DC: que hacía política, que estaba preparando una elección en marzo contra la Junta y que los Servicios de Inteligencia habían detectado un Plan que se llamaría “Lirio Azul”.

Aylwin dió toda clase de explicaciones, añadiendo que la Junta debía tener conciencia que se generalizaban las acusaciones contra el Partido. Respecto del asunto elecciones, Aylwin aseguró a Bonilla que ellos “no estaban en eso”.

Bonilla le interrogó concretamente acerca de que significado tenía el párrafo de la carta del 18 de enero sobre la duración del Gobierno Militar. Aylwin replicó: “A ustedes les vienen a soplar todos los días que nosotros queremos que se vayan lo antes posible, que queremos elecciones, porque nosotros estamos seguros que los vamos a sustituir en el poder, porque vamos a ganar y porque lo único que queremos es el ansia de poder”. Agrega en su informe Aylwin que le dijeron a Bonilla: “Con todo esto los azuzan contra nosotros”.

Luego Aylwin sostiene que dijo a Bonilla, lo siguiente, que tomamos textualmente del memorandum: “Nosotros no estamos en eso y queremos que sepan que admitimos que un tiempo de dictadura es necesaria, lamentablemente. No nos gusta, pero admitimos que un tiempo de dictadura es necesario, aunque creemos que para que ella sea eficaz no debe incurrir en excesos — y son estos excesos los que criticamos — como tampoco se debe orientar al servicio de los capitalistas — lo que también criticamos —. Pero admitimos un tiempo de dictadura”.

Más adelante agrega que se refirió a afirmaciones de Onofre Jarpa y de “un General de la República que las Fuerzas Armadas se quedarían 20 años en el poder, hasta que no quedara vivo ninguno de los políticos (palabras del General Manuel Pinochet). Nosotros —agregué— le hemos oído a la Junta otra cosa. Y naturalmente, si esa fuera la posición de la Junta, le decimos categóricamente que estamos en contra de ella. Queremos, por supuesto, que esto sea lo más breve posible, pero comprendemos que demasiado breve no puede ser; que pueda durar 2,3 o 4 años, no lo sé, pues creemos que depende de muchos factores, pero no se pase de 5 años.”

Hay otras cuestiones de este diálogo que representan una insistencia en las materias descritas. La conversación se interrumpió a las 13.15 horas a petición del Ministro, y entonces lo del “receso” quedó para el día siguiente.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

La conversación del día 29 partió con la presentación de la Minuta. Los primeros tres puntos tienden a obtener el reglamento porque pareciera “buscar la destrucción de todos los partidos políticos democráticos y no sólo el receso”, “parece querer erradicar toda discusión y libre intercambio de ideas, con lo que se abre camino a la persecución ideológica y se coharta la libertad intelectual”, “amenaza todo el movimiento social chileno”.

El punto 4 es el más importante. Dice textualmente: “La inactividad absoluta que se pretende de los partidos democráticos simplemente facilitará la acción clandestina del Partido Comunista y demás grupos marxistas, organizados y preparados para ello. Sin orientación emanada de los dirigentes, los militantes y simpatizantes de base de los sectores democráticos, especialmente en los ambientes más populares, quedaran a merced de los rumores, concientización sistemática y aún intentos de infiltración de origen marxista”.

La minuta termina solicitando que el Reglamento en ningún caso impida la acción interna de organización, información, capacitación y orientación que cada Partido (Nota: se refiere a los partidos en receso y no a los

prohibidos) realice en sus locales o en reuniones o comunicaciones privadas”.

La respuesta de Bonilla fué que el criterio de la DC enfrentaba al de la Junta, que ellos creían “que o se cortaba de raíz toda actividad política, o no habría manera de pararla”.

La discusión siguió en torno a planteamientos que ya en este momento no tienen importancia ni vigencia. Lo único que vale la pena registrar es que Bonilla se sintió impactado y que tomó nota para discutir con la Junta de aquello que Aylwin le dijo acerca de “la acción clandestina del Partido Comunista”.

“A nuestro juicio — habría dicho Aylwin — ... la gente que está naturalmente descontenta, porque está viviendo mal, porque está viviendo problemas graves, se va a encontrar con que un compañero, un vecino, militante o activista de grupos marxistas, le va a dar su propia versión, incluso invocándole el nombre del P.D.C. y proponiéndole orientaciones y acciones contra la Junta. Esta acción tendrá, naturalmente, posibilidades de éxito si a nosotros se nos niega la posibilidad de llegar a nuestras bases, o orientarlas y a controlarlas”.

Bonilla puso fin al diálogo, señalando “que le parecía interesante nuestro planteamiento, que hablaría con la Junta, que le iba a hacer sugerencias y que nos contestaría la primera semana de Marzo próximo”. (Nota: Virtualmente postergó el asunto por un mes. El Reglamento nunca fué modificado).

3 de Febrero de 1974

Bernardo Leighton parte en viaje a Italia obedeciendo a una invitación demócrata cristiana. Los demócratas cristianos de Italia y de muchos países europeos, que hasta ese momento no tenían otras versiones directas de lo ocurrido en Chile que las proporcionadas por el Departamento Internacional del PDC en septiembre de 73 (“CHILE-AMERICA” N. 4 — Pag. 46), por Juan de Dios Carmona, Juan Hamilton y Enrique Krauss y, separadamente, por Patricio Aylwin en Octubre de 1973 (“CHILE — AMERICA” N. 4 Pag’ 49), experimentaron la necesidad de conocer los puntos de vista de alguna figura relevante del Partido que les explicara la posición de los demócratas cristianos que habían condenado el golpe militar el día 13 de septiembre (“CHILE — AMERICA” N. 4 — Pag. 43).

La vida de Bernardo Leighton en Chile se había tornado difícil. El junto con condenar el golpe, enfrentó las primeras medidas represivas mediante la presentación de un recurso de amparo ante los tribunales ordinarios en favor de los ex Ministros de Allende, Almeyda de Relaciones Exteriores, Letelier de Defensa y Briones de Interior y otros dirigentes presos o desaparecidos. El recurso fué rechazado. Estaba bajo vigilancia policial.

4 de Febrero de 1974

Leighton llega a Italia y es invitado a múltiples reuniones internas de la DC italiana. Empieza a recibir visitas y mensajes de saludo de toda Europa. Decide radicarse en Italia voluntariamente.

8 de Febrero de 1974

De modo casi simultáneo empiezan a publicarse en el exterior, en muchos casos en órganos demócrata cristianos europeos y latinoamericanos, los aspectos más críticos de la carta enviada por Aylwin y Olguín a Pinochet. Esto se interpreta como el primer indicio de que la directiva busca la manera de no aparecer apoyando las medidas represivas y los aspectos más reaccionarios de la política económica.

21 de Febrero de 1974

Deja de publicarse el diario “La Prensa”, que si bien no era el órgano oficial del Partido, innegablemente era un diario demócrata cristiano. Se difunde que esta decisión se tomó por crecientes dificultades económicas y porque la dirección del partido decidió no mantener la publicación como una forma de protesta ante la supresión de toda actividad política...

En su último número, Jaime Castillo Velasco escribe expresiones bastante críticas para la Junta, en defensa de los derechos humanos. Otros artículos critican la política económica.

10 de Marzo de 1974

“El Mercurio” publica un documento firmado por Pinochet, Merino, Leigh y Mendoza, los cuatro miembros de la Junta, que se refiere a los seis meses de gestión militar. Pero en la misma página, un segundo documento titulado “El fundamental enfoque del desarrollo social”, el cual no lleva firma, pero donde se critica duramente a la DC responsabilizándola del fortalecimiento del marxismo, de haber facilitado su advenimiento al poder y de haber hecho una seria contribución a la decadencia de Chile. Acusa a la D.C. de ser un partido extranjerizante, financiado por organizaciones privadas y religiosas germano occidentales y norteamericanas.

11 de Marzo de 1974

Jaime Castillo Velasco utiliza su espacio radial en Radio Balmaceda para refutar el documento y sostiene: "Quien posee capacidad de traducción internacional no es extranjerizante. Las ideas universales como el humanismo, pueden inspirar a todas las patrias del mundo. Este hecho no las hace opuestas a las patrias singulares".

13 de Marzo de 1974

El Ministro Bonilla da explicaciones privadas a la directiva del PDC por las acusaciones contenidas en el documento de "El Mercurio". Asegura que habría una declaración pública. Según Bonilla, ese documento correspondía a un estudio presentado a la Junta y que el capítulo sobre la decadencia de Chile había sido rechazado, pero admitió que hubo una filtración y que el documento se publicó como un punto de vista general del Gobierno.

En los medios D.C. se estimó que había sido una maniobra de los sectores más fascistas para cerrar toda posibilidad de diálogo entre la D.C. y la Junta.

18 de Marzo de 1974

El Rector-Delegado en la Universidad Católica de Chile, vicealmirante Swett Madge (R) formula graves cargos por medio de una carta al Director del Canal 13, el Presbítero Raúl Hasbún, que fué uno de los más activos propiciadores del golpe militar. Le exige la destitución de varios funcionarios demócrata cristianos y le pide la reorientación de la línea informativa y "el sentido programático del Canal 13 de TV". Entre los funcionarios que debe remover están Omar Pabst, gerente, y el abogado Juan Pablo Roman, Jefe del Personal, ambos del PDC. Como Hasbún hace resistencia, cinco días después Swett le pide la renuncia y como se niega a presentarla, sencillamente lo remueve del cargo. Esto trae como consecuencia la renuncia de numerosos ejecutivos del Canal, incluyendo aquellos que Swett quería despedir. Casi todos los que se van son demócrata cristianos. Es importante anotar que el Presbítero Hasbún, elemento bastante reaccionario, no era ni es militante demócrata cristiano. Con todo, su renuncia es una carta muy crítica a la gestión de Swett como Rector-Delegado en la U.C., y al referirse a esa gestión dice algo muy pintoresco: "para esto no valía la pena tanto esfuerzo". Un golpista despechado.

Lo concreto, no obstante, es que entre el 18 y el 29 de marzo, Swett ha realizado una "razzia" de militantes D.C. en el Canal 13.

31 de Marzo de 1974

El Subsecretario del Interior, Coronel de la FACH, Montero, cuya función de gran importancia en los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas es vox populi, amenaza a los militantes de los partidos políticos con multas y confinamientos si insisten en violar las drásticas disposiciones sobre "receso político". En contradicción con la medida con que Bonilla ha manejado las relaciones con el PDC, este otro personero del Gobierno denuncia que habría militantes demócrata cristianos realizando reuniones clandestinas. Cabe recordar que en meses anteriores, "El Mercurio" publicó una extensa denuncia respecto a la actividad del PDC en Concepción y otros puntos del país, en la cual implicaba a los firmantes del documento del 13 de septiembre ("CHILE - AMERICA" - Cronología Pag. 43). La acusación era la misma que hizo presente Bonilla a Aylwin: que dirigentes D.C. estarían rabajando subrepticamente para presionar en favor de una elección democrática. Todos los aludidos - entre ellos Mariano Ruiz Esquide y Renán Fuentealba - desmintieron las aseveraciones de "El Mercurio", con la sola excepción de Bernardo Leighton, que todavía estaba en el país cuando "El Mercurio" procuró montar un escándalo anti demócrata cristiano. "Donde me encuentre y donde me lo pregunten, yo diré siempre que estoy contra la Dictadura. Soy un diputado elegido en votación popular y secreta. Nunca dejaré de reclamar el retorno al Estado de Derecho", dijo Leighton en círculo de amigos cuando se comentó el incidente.

2 de Abril de 1974

"Ercilla" N. 2.017, cuyo director es el demócrata cristiano Emilio Filippi, publica en recuadro (Pag. 13) una autelosa noticia: "Por disposición del Rector-Delegado de la Universidad de Chile, general (R), Cesar Ruiz Danyau, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, es desde la semana pasada, el profesor Antonio Bascuán Valdés. Reemplaza en el cargo a Máximo Pacheco Gomez.

Máximo Pacheco, profesor en la Facultad por 25 años, fué Embajador en la Unión Soviética durante la administración de Eduardo Frei, y Ministro de Educación. En 1972 fué elegido decano por un período de cuatro años con un 60 por ciento de la votación. Pacheco fué postulado por el Frente Universitario (agrupación antimarxista creada en tiempos de la UP)".

De esta manera terminó la carrera universitaria de otra figura destacada de la Democracia Cristiana, que creyó

que sería respetado por los militares. Ruiz Danyau dice que hay que darle a la Facultad una nueva "filosofía".

15 de Abril de 1974

Marco Antonio Barahona, secretario general de la Unión Internacional de Jóvenes Demócrata Cristianos, hace la primera entrevista en Italia a Bernardo Leighton, documento que estuvo destinado a ser integrado al libro "Chile, una lección", que los demócrata cristianos italianos editaron, y que es una verdadera muestra de los puntos de vista de los demócrata cristianos más progresistas. La entrevista se titula "Un nuevo camino" y en ella Leighton expresa su confianza en que el pueblo chileno sabrá abrirse paso hacia una nueva perspectiva política. ("Cile una lezione" - Pag. 293 - Ediciones "La Tartaruga", Roma).

18 de Abril de 1974

El Ministro Bonilla dispone la clausura por seis días de Radio Balmaceda, de propiedad del PDC, por los comentarios sobre la situación del país. Bonilla califica la actitud de la radioemisora de "traicionera" y agrega que "aprovechando la libertad de expresión difunde el resentimiento de sus dueños, desplazados por la historia". El verdadero motivo de la clausura fué la transmisión completa de la Homilía pronunciada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez el 14 de abril, que contiene expresiones bastante críticas para la política de la Junta.

Al salir de nuevo al aire, después de su clausura, el primer disco que trasmite Radio Balmaceda es "Yo tengo fé" de Roberlo Carlo, que en el estribillo repite la frase: "Yo tengo fé en que todo cambiará".

22 de Mayo de 1974

"Ercilla" N. 2.024 publica algunos párrafos del prólogo que Claudio Orrego ha escrito para el libro de Vicuña Mackenna sobre Portales, cuya publicación anuncia Editorial del Pacífico. Es una manera indirecta de criticar a la Junta. Sostiene que Portales no crea una República, sino que se limita a tomar la existente y purificar sus instituciones y sus prácticas. Afirma que Portales "nos dió 150 años de paz y grandeza, proque entendió que sin República no había destino moderno. Y no era imposible en aquel tiempo - como efectivamente ocurrió - que "nuevos monarcas" surgieran para mantener el orden y progreso durante algunos años y luego para verse saltar por los aires con la explosión de sistemas anacrónicos e insostenibles".

Más adelante dice: "La concepción portaliana de autoridad está sometida a obligaciones y derechos compartidos con el resto de la sociedad. De ahí que el ejercicio de la autoridad debe estar sometido al juicio crítico de la opinión pública".

23 de Mayo de 1974

El Ministro Bonilla vuelve a hacer advertencias contra los intentos de violar el receso y nuevamente formula amenazas a Radio Balmaceda.

2 de Junio de 1974

Leighton participa en Turin en un acto organizado por el Consejo de la región de Piemonte en un foro destinado a examinar los procedimientos judiciales en las dictaduras, foro que tiene, también, el carácter de un acto de solidaridad con Chile. En aquella ocasión participan en el encuentro demócratas españoles y griegos.

Leighton advierte que, también, están en la reunión personeros de la Unidad Popular. Dice que ellos formaban parte del Gobierno depuesto. Aclara que el formaba y forma parte de la Democracia Cristiana. Dice: "Yo represento a la oposición democrática al Gobierno de Allende. Por eso cuando fué derrocado el Gobierno Constitucional y democrático de Salvador Allende, fuimos parlamentarios y dirigentes de la Democracia Cristiana quienes firmamos una declaración categórica condenando el golpe militar... Esa declaración representó el alma de la Democracia Cristiana que condena los golpes militares".

Hizo un reconocimiento expreso del carácter democrático del Gobierno de Allende y rindió homenaje a la memoria del Presidente muerto.

Luego intervino ampliamente sobre el tema del foro. Se refirió a las actividades que desplegó como abogado para defender a parlamentarios y dirigentes de la Unidad Popular que estaban presos o desaparecidos, pero que desgraciadamente sus recursos de amparo fueron rechazados porque los tribunales chilenos prefirieron saltarse la ley y cumplir un decreto ley de la Junta. "De tal manera - agregó - la situación de los tribunales de mi país es algo diferente a la de otros países, porque se está pretendiendo aplicar leyes o modificar leyes, por las leyes de la Junta Militar, lo cual contraviene los principios de un Estado de Derecho".

7 de Junio de 1974

La Junta Militar, por resolución del Ministro Bonilla, decide someter a censura las transmisiones completas de Radio Balmaceda. Un funcionario se presenta y notifica que debe conocer previamente todo el material que se difunda y prohíbe en forma definitiva los comentarios de Jaime Castillo Velasco. No se permite que la periodista Marta Caro continúe como Jefe del Departamento de Prensa. La medida contra Castillo se explica, porque aparte de sus comentarios radiales, en su desempeño como abogado ha tomado la defensa de numerosos detenidos y sus escritos ante los tribunales constituyen verdaderas requisitorias en contra del régimen.

La censura es tan rigurosa que no se puede aludir a las Encíclicas Papales ni transmitir música latinoamericana que exalte la libertad y se llega al extremo de prohibir el "Himno a la Alegría", basado en la Novena Sinfonía de Beethoven. De este modo de concretaron las amenazas hechas por Bonilla el 23 de mayo.

12 de Junio de 1974

Patricio Aylwin y Eduardo Cerda, presidente y secretario general del Partido elevaron una protesta escrita al Ministro del Interior, General Oscar Bonilla.

Algunos párrafos:

"Esa decisión es injusta, discriminatoria, arbitraria, lesiva de un derecho humano fundamental y manifiestamente contraria a los propósitos de ecuanimidad y unidad nacional expresadas por el Gobierno.

"Es injusta porque ningún antecedente la justifica. Radio Balmaceda ha cumplido su misión informativa y orientadora de la opinión pública con corrección, veracidad y mesura, procurando servir lealmente la superior tarea de pacificación nacional.

"Los comentarios de Jaime Castillo y Marta Caro, no se han apartado de esa norma. Sus conceptos, inspirados en los principios fundamentales del Humanismo Cristiano — que la Honorable Junta de Gobierno ha proclamado oficialmente como suyos — no pueden merecer reproche alguno...

"Es arbitraria la medida, porque no se funda en ningún precepto constitucional ni reglamentario... Es, pura y simplemente, un hecho impuesto por la fuerza, sin procedimiento ni formalidad jurídica de ninguna especie...

"Medidas como las que representamos significan excluir del diálogo nacional a un sector numeroso y representativo de la comunidad patria, lo que resulta obviamente incompatible con los propósitos de unidad proclamados por la Junta".

Termina la nota con "una protesta" por la decisión adoptada.

21 de Junio de 1974

Respuesta del General Bonilla. Párrafos marcados:

"Rechazo categóricamente por inaceptables tanto los términos como el fondo de su carta del 12 del presente, en que Ud. supone discriminación y arbitrariedad a un alto funcionario de Gobierno, papel que le está expresamente vedado en las actuales circunstancias y en su calidad de Presidente de un partido en receso.

"... es indispensable que Ud. recuerde que:

- 1 — En el país existe un Gobierno Militar, un Estado de Sitio y un Estado de Guerra.
- 2 — El Decreto Ley N. 78 sólo le otorga facultades de administración de los bienes de su partido y le prohíbe usar Radio Balmaceda para labores de propaganda de principios políticos o arrogarse la representación de sectores ciudadanos.
- 3 — En el momento que se vive lo fundamental para el Gobierno es la seguridad de la Nación y no puede permitir que se haga el juego a los que atentan contra ella.
- 4 — Los derechos de las personas están sujetos a las limitaciones que exige el mantenimiento del orden público y el interés de la sociedad, como lo establece la propia Declaración de los Derechos Humanos.

Su carta tiene una redacción y un tono políticos muy diferentes a los que Ud. ha usado en sus conversaciones con el Ministro del Interior, dualidad que me parece intolerable dentro del plano franco y abierto en que se desenvuelve un Gobierno que no entiende otro lenguaje.

Sírvase no volver a escribirme en otros términos que no sean los de una autoridad administrativa de un partido en receso que se dirige respetuosamente al Gobierno de la Nación".

10 de Julio de 1974

Nueva carta de Aylwin al General Bonilla. Algunos párrafos:

"Después de serena reflexión, mi conciencia me indica que su misiva exige algunos alcances en resguardo de la verdad y por razones elementales de dignidad.

"... no puedo ocultar mi profunda sorpresa... en las tres únicas oportunidades en que hemos conversado, lo he hecho en mi calidad de Presidente del Partido Demócrata Cristiano y le he expuesto nuestra preocupación por los derechos humanos, por la situación de los trabajadores, por las persecuciones ideológicas y por los perniciosos efectos del receso político. En esas tres ocasiones Ud. me ha exhortado a hablar sin ambages, con franqueza y claridad y a denunciarle casos concretos, lo que en varias ocasiones hemos hecho, verbalmente o por escrito".

Agrega que en cuanto a Radio Balmaceda se ha dirigido al Ministro con la claridad y franqueza que la gravedad del caso requería: "En vez de refutar esas razones, ahora Ud. se disgusta" y "me niega personería para formularse".

"Los términos de su carta importan un trato vejatorio que rechazo, porque hieren mi dignidad personal y ofenden a la Democracia Cristiana.

"Los hombres de armas son muy celosos de su honor y dignidad. Los políticos, aunque se nos fuerce al receso, también tenemos honor y dignidad, que son inherentes al ser humano y que toda autoridad dene respetar para ser respetada".

Aylwin cita lo que la Declaración de Principios de la Junta dice respecto de los derechos naturales del hombre: "Desmiente esos principios la autoridad que ejerce su poder atropellando la dignidad de las personas".

Añade: "Comprendiendo la gravedad de la emergencia nacional, nuestro Partido ha aceptado las limitaciones y restricciones necesarias para que el país recupere las condiciones de seguridad, orden y estabilidad indispensables para una convivencia normal. Hicimos fé en las primitivas declaraciones del Gobierno sobre sus propósitos de restablecer la normalidad institucional, la paz y la unidad entre los chilenos en el menor tiempo posible.

"Nuestra actitud de comprensión ha sido correspondida con sistemática desconfianza".

"Radio Presidente Balmaceda jamás "ha hecho el juego a los que atentan contra la seguridad de la Nación".

"... La historia prueba que ningún orden estable y justo puede constituirse sobre la base de la imposición unilateral de la voluntad de los que gobiernan. El intento de hacerlo llevó al fracaso al régimen anterior. Repetir el mismo error sería ignorar otra vez, el genio histórico de Chile, cuya tradición democrática, estabilidad institucional y progreso se fundan en la búsqueda permanente del consenso mayoritario".

Este cambio de cartas no modificó la situación en que fué colocada Radio Balmaceda, y ya se sabe que el PDC tuvo que suspender hasta la publicación de su órgano oficial "La Prensa".

18 de Julio de 1974

El Ministro Secretario General de Gobierno, coronel Ewing entrega una declaración oficial en la cual, luego de referirse al intercambio de cartas ya señaladas, afirma que "casi 20 días después de esa fecha, y exactamente el mismo día en que se anunciaba al país la reestructuración general del Gabinete, el señor Aylwin replicó al Ministro señor general Bonilla, en los términos en que la opinión pública ha podido conocer en el día de ayer; pero esta vez, simultáneamente con el envío de la carta, remitió los textos correspondientes a la prensa extranjera. No habiendo obviamente emanado dicha difusión al exterior de parte del Gobierno, es evidente que ella fué realizada por conductos de la directiva del Partido Demócrata Cristiano (en receso)".

Sostiene la Junta en la misma declaración, que las agencias extranjeras tenían los textos completos de todas las cartas de Aylwin en circunstancias que se trataba de cartas privadas, lo cual obligó a la Dirección de Informaciones a divulgarlos en forma oficial en dos etapas, debido que para entregar la tercera carta fué preciso esperar que asumiera el nuevo Ministro del Interior, general Benavides.

La declaración oficial acusa al PDC de haber utilizado las cartas para permitir "que desde el extranjero se usen como instrumento de ataque al Gobierno, con lo cual, de hecho, se une a la campaña internacional del marxismo contra Chile, justamente en momentos en que el primer deber del chileno es unirse para rechazar esta agresión calumniosa y a mansalva".

Con esta declaración, la Junta dió "por definitivamente terminado este asunto".

NOTA DE LA REDACCION - LOS DOCUMENTOS COMPLETOS RELACIONADOS CON EL INTERCAMBIO DE CARTAS ENTRE AYLWIN Y BONILLA PUEDEN CONOCERSE EN LA EDICION INTERNACIONAL DE "EL MERCURIO" 15 AL 21 DE JULIO: PAG. 7.